



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1642/2017 /

COLINA, 27 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1169/2017 de fecha 29 de Mayo de 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-159,-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de dos Bombas de agua centrifugas eléctrica para uso de distintos eventos". **2)** Memorándum N° 163/17 de fecha 27 de Julio de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente EDUARDO SEBASTIAN VALDES PEREZ INSTALACIONES VALGO E.I.R.L., la compra de dos bomba de agua centrifugas y accesorios. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-159-L117 de fecha 27 de Julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 27 de Julio de 2017, que certifica que la empresa Eduardo Sebastián Valdés Pérez Instalaciones Valgo E.I.R.L., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-159-L117, al oferente **EDUARDO SEBASTIAN VALDES PEREZ INSTALACIONES VALGO E.I.R.L. RUT. N° 76.032.460-4**, la compra de dos bombas de agua centrifugas y accesorios, por un monto \$ 291.200.- (doscientos noventa y un mil doscientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-29-05-001-000-000, denominado "Maquinarias y Equipos de Oficina", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/ACA/DVB/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1642/2017
27-07-2017

MEMORÁNDUM N° 163 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 27 del 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-159-L117, para la adquisición de los siguientes productos:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
2	Compra bomba de agua centrifugas y accesorios.

Oferente Adjudicado	: EDUARDO SEBASTIAN VALDES PEREZ INSTALACIONES VALGO E.I.R.L.
Rut	: 76.032.460-4
Ítem Presupuestario	: N°215.29.05.001.000.000., denominado "maquinarias y equipos de oficina"
Monto Adjudicado	: \$291.200., más IVA.

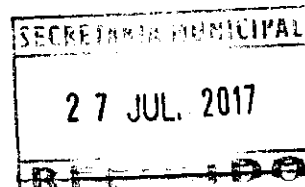
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°73/ de Direcciones Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

* CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, julio 27 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de dos motobombas

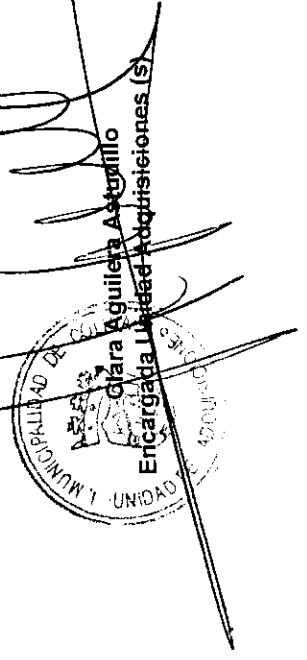
Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-159-L117**, al proveedor **EDUARDO SEBASTIAN VALDES PEREZ INSTALACIONES VALGO E.I.R.L.**, RUT **76.032.460-4**, por un monto de **\$291.200.**, mas IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.29.05.001.000.000., denominado "maquinarias y equipos de oficina", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazo 30%	Oferta Técnica 10%	Experiencia 15%	Comport. contractual 10%	Cumplimiento requisitos 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	1,180,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO PRESUPUESTARIO
2 GARCIA SANCHEZ LTDA	239,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3 DIAS, EL FLUJO MAXIMO ES MENOR A LO SOLICITADO
3 INGENIERIA PUMPS SPA	280,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA ANTECEDENTES
4 EDUARDO SEBASTIAN VALDES PEREZ INSTALACIONES VALGO E.I.R.L	291,200	30.00	30.00	10.00	6.00	10.00	5.00	91.00	1 DIA
5 IMPORTADORA Y COMERCIAL INTECH-CHILE LTDA	330,000	26.47	30.00	0.00	15.00	10.00	5.00	86.47	2 DIAS, PRESENTA POTENCIA 0,75 HP
6 PROYECTOS E IDEAS LIMITADA	327,732	26.66	30.00	10.00	0.00	10.00	5.00	81.66	2 DIAS, PREENTA EXPERIENCIA CON FACTURAS PERO SE SOLICITA PARA SER EVALUADOS ORDENES DE COMPRA, CERTIFICADOS O CURRICULUM
7 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	760,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA ANTECEDENTES
8 EQUIPOS INDUSTRIALES PUERTO MONTE LIMITADA	543,230	16.08	30.00	10.00	0.00	10.00	5.00	71.08	2 DIAS
9 EQUIPOS INDUSTRIALES PUERTO MONTE LIMITADA	420,168	20.79	30.00	10.00	0.00	10.00	5.00	75.79	2 DIAS
10 CIRCULO FUNDAMENTO SPA	230,770	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO CORRESPONDEN A ESTA PROPUESTA
11 COMERCIAL ACOPLAS LIMITADA	360,000	24.27	30.00	10.00	0.00	10.00	5.00	79.27	2 DIAS


 Encargada Unidad Adquisiciones (S)

ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 27/07/2017 13:44

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.032.460-4	EDUARDO SEBASTIAN VALDES PEREZ_INSTALACIONES VALGO E.I.R.L	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-1169/2017/

COLINA, 29 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 630/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-159-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de dos bombas de agua centrifugas eléctrica para uso de distintos eventos", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-159-L117**, del proyecto denominado "**Compra de dos bombas de agua centrifugas eléctrica para uso de distintos eventos**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de dos bombas de agua centrifugas eléctrica para uso de distintos eventos**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

